

América denuncia desigualdades de representatividad en la Lista de Patrimonio Mundial

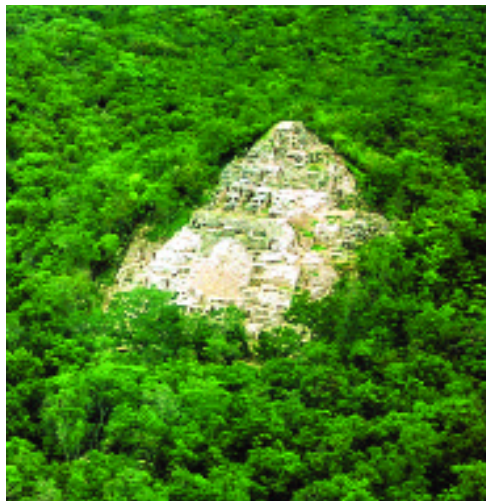
Como una aportación del gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia y de su Dirección de Patrimonio Mundial, por encontrar solución al marcado desequilibrio y falta de representatividad de las diversas culturas que conforman el planeta Tierra en la Lista del Patrimonio Mundial, se llevó a cabo en la ciudad de Santiago de Querétaro -del 12 al 16 de diciembre de 2003- la reunión de expertos titulada **La Representatividad en la Lista del Patrimonio mundial. El Patrimonio Cultural y Natural de Iberoamérica, Canadá y Estados Unidos.**

Para esta reunión, concebida dentro de un marco regional y cultural definido como es el continente americano o Las Américas, se tenían como objetivos principales la identificación clara de las categorías sub-representadas (patrimonio prehistórico, la diversidad biológica y ambiental, el patrimonio industrial, los paisajes culturales, la arquitectura y el arte modernos, los itinerarios culturales), las categorías reales (patrimonio arqueológico, ciudades históricas) y posibles de la región. Revisar los vacíos en los conceptos de algunas de las categorías menos representadas y obtener las herramientas para que los países hicieran individualmente un análisis minucioso tanto de sus sitios ya inscritos como de sus listas indicativas, con miras a mejorar la representatividad y el equilibrio tanto del continente como de la Lista, fue otro de los ob-

jetivos planteados, así como subrayar la importancia de asegurar los mecanismos de conservación y protección de los sitios a inscribir.

Después de las presentaciones habidas en cada una de las mesas temáticas en que se dividió el encuentro, se definieron posturas y aspectos muy importantes que intentamos resumir a continuación. El problema de la representatividad de la Lista del Patrimonio Mundial es también un problema de democratización patrimonial; parte del hecho de que los patrimonios menos representados están frecuentemente ligados a los fenómenos de exclusión, a las deficientes o inexistentes condiciones para el ejercicio de la ciudadanía, o el olvido que conlleva el subdesarrollo con la consecuente dificultad de la capacidad para producir su afirmación en los contextos más globales, sean geográficos o políticos. Por lo tanto es necesario concienciarse de que el patrimonio y el patrimonio mundial deben ser, ya, factores importantes en los procesos de desarrollo de los países menos favorecidos. Las **categorías de Paisajes e Itinerarios Culturales**, deficientemente representadas, son tal vez las categorías que podrían corregir los desequilibrios, pues permiten aglutinar de forma integrada varios elementos importantes, por ejemplo, el Paisaje Cultural da la oportunidad de articular factores como el patrimonio construido, el patrimonio intangible, el ordenamiento del territorio, la gestión de los recursos, la participación de las comunidades, el patrimonio natural, que encierran por sí mismos el esquema de un desarrollo sustentable. Todo esto se vio claramente demostrado en el caso de estudio presentado sobre "El Paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, Jalisco" (México).

En América, la articulación entre **lo tangible y lo intangible** dentro del Paisaje Cultural requiere de una mayor atención por su extraordinario significado, pues tradiciones como los mitos y ritos definen lugares y sitios reales; en este sentido se encuentran las narraciones míticas en las Antillas sobre los espacios habitacionales de los dioses (Cueva Iguaniona); las Cuevas Caciabajagua y Amayaiuna en República Dominicana o el Mítico Dorado en el norte de Sudamérica.



Calakmul (Campeche). México



Isla Espíritu Santo (Baja California). México

Por otra parte y dentro de la misma categoría se destacó la urgencia de salvaguardar los paisajes agrícolas de América (agave, maíz, trigo, café, tabaco, etc.), como recursos fundamentales para el desarrollo futuro y sustentable no sólo del patrimonio mismo sino también de las comunidades.

En la categoría de **Patrimonio Prehistórico**, y ligada también con el Paisaje Cultural, se reconoció que el arte rupestre producido por las culturas indígenas constituye un elemento insuficientemente representado, y con profundas ligas con el patrimonio intangible ejemplificado en los sitios de Bolivia: Colonia, El Buey, Pultuma y Vallegrande. Cabe destacar aquí una opinión expresada durante la discusión, referente a que la deficiente representatividad de las culturas indígenas minoritarias y de su patrimonio en Las Américas, se debe a la falta de su reconocimiento oficial.

El **Patrimonio Moderno**, representado por la arquitectura y el urbanismo de los siglos XIX y XX, no sólo tiene una escasa representación en el continente americano sino también a nivel mundial. Para mejorar esta situación en Las Américas, se planteó la necesidad de realizar trabajos amplios para la formación y discusión de nuevas propuestas metodológicas para su identificación y valoración. Como parte de esa metodología de análisis se deben establecer con claridad los límites o fronteras de dicha categoría para hacer una identificación de obras muy precisa. Resulta fundamental reconocer los rasgos únicos y los aportes particulares de la producción urbana y arquitectónica de ese tiempo, porque la valoración y criterios de identificación

aplicados tradicionalmente al patrimonio moderno han quedado rebasados por los nuevos casos de estudio. Al respecto, se debe ser audaz y objetivo en las nuevas propuestas atendiendo a la natural decantación que da la distancia temporal para cada obra analizada.

Una acción muy importante a desarrollar en esta categoría es la identificación de géneros o tipos constructivos insuficientemente valorados, como es la arquitectura para el turismo, las grandes obras de ingeniería: presas, puentes, hidroeléctricas, instalaciones portuarias; los conjuntos industriales, etcétera.

Los **centros o ciudades históricas** es la categoría más representada por los países de América, en especial los latinos. Esto no significa que ya no se tengan contempladas más inscripciones de este género pero sí que deben plantearse en base a estudios comparativos, en función de sus características y valores únicos pero enfatizando la visión seriada del patrimonio. Es decir, integrar a la Lista más inscripciones de conjuntos urbanos seriados en vez de añadir ejemplos singulares de características similares en una región geográfica dada. Hasta la fecha se ha hecho más énfasis en representar los procesos de conquista y colonización que los relacionados con las luchas por la independencia y los procesos productivos.

En esta categoría se propuso profundizar en los temas de patrimonio vernáculo, barrios en general (inmigrantes), estilos americanos, ciudades del siglo XIX y su aportación, entre otros. Por último, fueron subrayadas cuestiones importantes, como la delimitación de estos sitios de manera que su dimensión fuera manejable para los responsables de su gestión; los planes de gestión de riesgo, para hacer intervenciones preventivas y no urgentes; y su eventual inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro dada la gran problemática actual de algunas ciudades, lo que pudiera generar beneficios atrayendo la mirada de la comunidad internacional, ya que los gobiernos no asumen su responsabilidad totalmente.

La categoría de **Itinerario o Ruta Cultural** es de todas las conocidas la menos representada a nivel mundial, basta saber que sólo dos sitios están inscritos bajo ese rubro: La Ruta de Santiago de Compostela (España) y La Quebrada de

Humauaca (Argentina). La razón es, creemos, sencilla pues hasta hace poco pudo definirse su significado dentro de la última revisión de las Directrices Operativas de la Convención: Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica que reúna dos condiciones: la primera, que sea el resultado o reflejo de movimientos interactivos de personas, de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores dentro de un país o entre varios países y regiones, a lo largo de considerables períodos de tiempo; y la segunda, haber generado una fecundación múltiple y recíproca de las culturas en el espacio y en el tiempo que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.

Como casos de estudio fueron presentados El Camino del Inca (Perú) y la Ruta Huichol (México), que cumplen con dicha definición. Asimismo, se mencionaron algunos itinerarios más que se han venido estudiando en los últimos años, tal es el caso del Camino Real de Tierra Adentro entre las ciudades de México y Santa Fe, y la Red de Caminos Reales en la Argentina hispánica, entre otros. En la discusión del tema se notó que, a pesar de la definición científica de esta categoría, aún se tienen dudas en su comprensión y reconocimiento, por lo cual se debe trabajar en profundidad en la identificación de los sitios de América bajo este rubro.

El **Patrimonio Industrial** -al igual que el Moderno- refleja escasos bienes inscritos (33) en la Lista del Patrimonio Mundial (754), en la cual países industrializados como Inglaterra y Alemania destacan con varios sitios. En el caso de América sobresale la falta de importancia que le otorgamos a este patrimonio, a pesar de que Canadá y Estados Unidos cuentan con extraordinarios bienes industriales que por razones desconocidas no han sido propuestos para ser reconocidos como patrimonio mundial, así como asociaciones o instituciones que atienden su identificación, valoración y protección.

En Latinoamérica los sitios industriales de valor se encuentran amenazados por el incremento incontrolado de áreas industriales obsoletas. Además, en México y Argentina se han destruido grandes sitios industriales con mucha carga histórica y tecnológica, sin poder haber hecho antes un registro de sus componentes. Por otra parte, se reconocieron importantes sitios industriales de esta región como el Canal de Panamá, los ascensores de Valparaíso, la Mina de cobre de Sewell y la ex Oficina Salitrera Santiago Humbestone en Chile, y la ex fábrica textil La Constancia Mexicana. A manera de conclusión se percibió que aún no se concibe totalmente a la actividad industrial como patrimonio cultural, por lo que habrá que trabajar intensamente en este aspecto.

Desde el principio de la organización del evento se tuvieron problemas para que los expertos en **Patrimonio Natural** -tanto de la IUCN (Unión Mundial de Conservación de la Naturaleza) como de los países que han inscrito buen número de este tipo de bienes, como Brasil, Canadá y Estados Unidos- pudieran asistir, excusándose con otros compromisos adquiridos o, sencillamente, ignorando la invitación realizada. Este hecho, preocupante, refleja exactamente la falta de bienes naturales en la Lista del Patrimonio mundial, sobre todo los representativos de América Latina. En esta reunión, México presentó su más reciente candidatura: Islas del Golfo de California y Áreas Protegidas y dio un panorama general en cuanto a la identificación, planeación, conservación y difusión de sus bienes naturales.

Como podemos observar, se cumplieron los principales objetivos de la reunión al reconocerse la existencia de varios sitios de Las Américas de indiscutible valor universal excepcional, dando respuesta así a la pregunta planteada por Michael Petzet, presidente del ICOMOS Internacional, en su discurso inaugural: ¿Qué bienes culturales de Las Américas no están en la Lista del Patrimonio Mundial? Por otra parte, se avanzó en el esclarecimiento, a nivel conceptual, de las categorías menos representadas.

Aunque no hubo específicamente una mesa de discusión para tratar la falta de representatividad y equilibrio en la Lista del Patrimonio Mundial, si fueron señalados, en el marco del continente americano y de la Convención de la UNESCO, varios aspectos importantes que en el tema que nos ocupa resultan fundamentales para continuar la discusión en futuros foros hasta llegar a mejorar el problema del equilibrio y representatividad en Las Américas y en la mencionada Lista.

Es indiscutible la existencia de sitios de valor universal excepcional en América, pero también de una serie de factores que no permiten su presencia en el concierto mundial, y que tienen que ver con la acción de la misma Convención y sus órganos consultivos, por un lado, y de los Estados Partes de ese continente, por otro:

1. El **Centro de Patrimonio Mundial** debe hacer un seguimiento a fondo en esta región para saber las razones por las cuales países inscritos en la Convención no han tenido participación de ningún tipo o tienen una mínima presencia en la Lista; tomar la iniciativa en conocer si necesitan apoyo para entender el concepto de valor universal excepcional, en conformar un expediente, en diseñar planes de manejo y gestión de los bienes o en conformar sus listas indicativas, entre otros aspectos. Asimismo, alentar (de manera insistente) y proponer a esos países la realización de talleres o seminarios para mejorar dichas cuestiones y no esperar a que ellos lo soliciten.

2. La **Unión Mundial de Conservación**, órgano consultor de la Convención, debe ejercer su función e interesarse por asistir y participar en este tipo de reuniones; su apoyo y orientación resultaba clave en esta ocasión pues la gran diversidad biológica y ambiental de la región latinoamericana no está representada mínimamente en la actual Lista.

3. La participación del **Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS)** resultó importante para el tema de la reunión. Al respecto se señalaron algunos casos donde bienes culturales americanos (en especial latinos) fueron evaluados por sus expertos con una mirada eurocéntrica y poco conocimiento de la región que representan. Esto ha llevado últimamente a que varios bienes sean rechazados porque en su evaluación son comparados, por ejemplo, con bienes europeos, asiáticos o de otras latitudes. Es urgente y necesario que las evaluaciones de nuestros sitios sean llevadas a cabo por expertos de la misma región o por calificados conocedores de la misma. Cabe mencionar aquí la reclamación surgida en la reunión respecto a que la Convención deje de considerar dentro de una misma región a Estados Unidos y Canadá junto con Europa (formando el "grupo de los poderosos"), lo cual, y al menos geográficamente, es imposible.

4. Respecto a las responsabilidades de los **Estados Parte de Las Américas** inscritos en la Convención, se enunciaron diversos factores como causa del desequilibrio y representatividad. Se comenzó por destacar que muchos países carecen de un inventario de su patrimonio cultural y natural, otros cuentan con él a medio realizar, lo cual repercute indiscutiblemente en la conformación de sus listas indicativas.

5. El **factor económico** en esta región juega un papel importante. Por una parte los expertos de varios países se interesaron en asistir a esta reunión, sin embargo la carencia de recursos de sus gobiernos les impidió hacerlo, perdiendo así la posibilidad de actualizar sus conocimientos e información relativa al tema de la reunión. Por otra parte, se pueden tener bienes de gran valor pero no recursos para su manejo o planeación, requisitos señalados como prioritarios por la Convención para inscribir un bien en la Lista, o bien, sujetos a una amplia diversidad de instancias u organismos encargados de su atención que hace a veces imposible presentar una adecuada estructura o plan para su manejo.

6. En complemento al punto anterior, muchos de esos sitios tengan o no valor universal no cuentan con **leyes de protección**, otro de los requisitos principales de la Convención al momento de su evaluación.

En términos de la Convención, cabe subrayar que las listas indicativas son, sin lugar a dudas,

el instrumento de planeación clave para lograr un mayor equilibrio y representatividad en la Lista. Por ello, se deben otorgar verdaderas medidas de asistencia en su conformación, que dará paso a la democratización real del patrimonio mundial.

Reunión sobre la Representatividad en la Lista del Patrimonio Mundial

Conclusiones finales:

1. Necesidad de que los Estados Parte con mayor número de sitios o más ampliamente representados apoyen proyectos tendientes a implementar la estrategia global (por ejemplo, el gobierno de España ha destinado recursos para apoyar la elaboración de listas indicativas en otros países, así como para el ICOMOS de ese país a fin de trabajar en categorías poco representadas como itinerarios culturales).
2. Necesidad de que los Estados Parte asuman como prioridad la cultura y que sea un punto estratégico en sus planes de desarrollo.
3. Revisar los programas de capacitación del Centro de Patrimonio Mundial a fin de reconducir los esfuerzos dedicados a esta cuestión para obtener resultados más contundentes.
4. Revisar las listas indicativas y enfatizar su uso como instrumento de planificación para reducir el desequilibrio en la Lista de PM.
5. Reforzar los vacíos conceptuales en algunas categorías sub-representadas.
6. Insistir en la necesidad de colaboración, comunicación y solidaridad en todo el continente incluyendo Canadá y EUA, aunque se pertenezca a dos regiones distintas (regiones establecidas en la UNESCO en las que esos países se integran con Europa; así como con España y Portugal).
7. Notar que, con relación a América, han existido casos de incomprensión en el momento de hacer las evaluaciones y presentación de los sitios frente a casos europeos por ejemplo.
8. En América, el porcentaje de sitios rechazados para su inscripción como Patrimonio Mundial supera el caso de los que sí son aceptados, igual que sucede en África y Asia a diferencia de Asia Pacífico y Europa. Este desequilibrio obedece a razones económicas, deficiencia en los programas de asistencia preparatoria y formación, además de falta de rigor en el seguimiento de los informes periódicos.
9. Existe un problema de falta de rigor metodológico en la conceptualización y conformación de los expedientes por diversas razones.
10. Estudiar la idea de una Lista de las Américas que podría quizá ser manejada por ICOMOS a fin de no excluir y que sirva quizá como una pre-lista indicativa.
11. Necesidad de construir modelos propios y no subordinarnos a modelos externos.

Santiago de Querétaro, México
12 al 16 de diciembre de 2003

Dirección de Patrimonio Mundial
INAH (México)